

Resolución de Concesión Definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 5 de octubre de 2026 se publicó la convocatoria de becas de colaboración de título "Becas de Colaboración para Laboratorios y Talleres" (BDNS Identif 932492) de fecha 29 de septiembre de 2026.

Segundo: Con fecha 15 de octubre de 2026, se hace pública la resolución de concesión provisional de la citada convocatoria, abriéndose un plazo de alegaciones.

Tercero: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración a los/las candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA DECANA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA
(Resolución de 13/01/2025. DOCM DE 15/01/2025 y 24/01/2025)
MONTSERRAT DE PABLO MOYA

ID. DOCUMENTO	TbkRYfrqcP		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DE PABLO MOYA MARIA MONSERRAT		21-10-2026 10:22:38	
 TbkRYfrqcP			

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

NOMBRE	NIF	PERIODO DISFRUTE	IMPORTE MENSUAL	HORAS SEMANALES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESTINO	TIPO DE BECA
Valeria Andrea Justiniano Rivero	***2093**	De 21/10/2026 al 30/06/2027	320 €	15 h.	00440550/422D/48001 00440550/422D/160	Laboratorio Edición Facultad BB.AA.	Colaboración (extracurricular)
Ángela Estévez Palomero	***9928**	De 21/10/2026 al 28/02/2027	320 €	15 h.	00440550/422D/48001 00440550/422D/160	Aulas Dibujo Facultad BB.AA.	Colaboración (extracurricular)
Pablo Nieto Giménez	***6314**	De 21/10/2026 al 30/06/2027	320 €	15 h.	00440550/422D/48001 00440550/422D/160	Laboratorio Fotografía Facultad BB.AA.	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	TbkRYfrqCP		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DE PABLO MOYA MARIA MONSERRAT		21-10-2026 10:22:38	
 TbkRYfrqCP			

ANEXO II

RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Modalidad Beca
Betania Araceli Pereira Patiño (1ª)	***8032**	LED
Salomé Herrán Londoño (2ª)	***0734**	LED
Nefered Sánchez Cuenca (1ª)	***3234**	MOD
Miguel Ángel Jete Jaén (2º)	***4087**	MOD
Yosvani Montalvo Fernández (1º)	***4600**	LABFOT
Ángela Estévez Palomero (2ª)	***9928**	LABFOT

ANEXO III

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
Saray Alejandra Mejías Ángel	***8619**	Base Segunda Convocatoria: "No podrán solicitarlas aquellas personas matriculadas en otras Universidades que realicen estancias temporales en la UCLM sobre la base de programas nacionales o internacionales de movilidad"

ID. DOCUMENTO	TbkRYfrqCP		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DE PABLO MOYA MARIA MONSERRAT		21-10-2026 10:22:38	
 TbkRYfrqCP			